

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

13 de marzo del 2023

CIRCULAR No. 001-2023

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: SUPBANCO-CCC-CP-2023-0004

Contratación de Servicios de Tasación Inmuebles Custodiado por la Superintendencia de Bancos, procedimiento Destinado a MiPymes, Referencia No. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0004

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del procedimiento de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. En la parte de documentación técnica el ítem 2 dice **tener mínimo 2 años de experiencia y haber realizado 20 tasaciones**, por lo que mi pregunta es ¿se debe presentar un aval de esas 20 tasaciones o donde dice solo se deberá entregar 3 documentos de lo anterior mencionado, con esos tres cubre la cuota de las 20 tasaciones?

Respuesta: Si deben entregar un aval, puede ser Ordenes de compras/Contratos o Facturas que confirmen haber realizado al menos 20 tasaciones. Puede entregar tres (03) o el número de documentos que sea necesario para validar lo anterior mencionado.

Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos:

Juan Fco. Mendoza Valdez	Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos. -
Luz Marte Santana	Directora Legal. -
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones.-
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo, Financiero y Planificación. -
Melissa Morales	Responsable de la Oficina de Acceso a la Información. -